

10. Enfermedad

He subrayado el término “fragilidad – *fragilitas*”, porque nos ayuda a entender la misericordia que se pide al abad y a toda la comunidad. Pero este término es utilizado solo una vez en la Regla, y vale la pena estudiar los demás términos con los que san Benito define nuestra fragilidad humana que tiene necesidad de misericordia y que nos ayuda a ser misericordiosos con los demás.

El término que san Benito utiliza con más frecuencia para hablar de fragilidad es el término *infirmitas*, enfermedad, y el adjetivo *infirmus*. Sustantivado, el término designa a los enfermos, a los enfermizos.

La etimología está clara: se trata de una falta de “*firmitas*”, de firmeza, es decir, de una falta de estabilidad, de fuerza para estar en pie, para caminar, de una debilidad de constitución, un no poder “estar”. Más que la idea de una tendencia a romperse, como en el término “fragilidad”, se trata más bien de una tendencia a caer.

El capítulo 36 de la Regla utiliza evidentemente muchas veces el término para designar a los enfermos. Los enfermos, o, en general, los más débiles de fuerzas y de salud, son mencionados también en otros capítulos, para que se tenga en cuenta su debilidad al distribuir los bienes, la comida o el trabajo (RB 31,9; 34,2; 39,1; 40,3; 48,24-25; 55,21). Pero, primeramente en el capítulo 4 sobre los instrumentos de las buenas obras, san Benito menciona la visita a los enfermos – “*Infirmum visitare*” (4,16) – en la lista de algunas obras de misericordia.

Observamos, en el capítulo 36 sobre el cuidado de los enfermos, que san Benito pide un reconocimiento especial en ellos de Cristo mismo: “Se les sirva como a Cristo en persona – *ut sicut revera Christo, ita eis serviatur*” (RB 36,1). Por lo tanto, volvemos a encontrar el tema de la fragilidad de Cristo, de la fragilidad que Dios ha hecho suya en el Hijo encarnado y crucificado, que confiere una dimensión sagrada a todas las fragilidades y pobreza humanas. En el enfermo, como en todas nuestras fragilidades, Cristo nos pide reconocerlo y amarlo, como cuando ha pedido amor a Pedro: “¿Me amas?” (Jn 21). Así pues, la misericordia hacia los demás, pero volveremos sobre este tema, es una forma de reconocimiento de Dios, por lo tanto, una forma de adoración, la que Jesucristo ha venido a pedirnos y continúa pidiéndonos en cada hermano y hermana que necesita de nuestro cuidado, de nuestra atención a su miseria, de nuestro apoyo en su enfermedad. En ella se nos pide reconocer y amar la fragilidad que Cristo ha hecho suya en la Cruz.

En el capítulo 34, donde se trata de la distribución de lo necesario a cada uno, san Benito pide no dejarnos llevar por las simpatías, sino por la necesidad de cada uno. El criterio para dar más es la “consideración de la enfermedad – *infirmatum consideratio*” (RB 34,2). Y añade un pensamiento importante para la vida de toda comunidad: “Quien necesita menos, dé gracias a Dios sin entristecerse; sin embargo, quien necesita más humíllese por su enfermedad y no se enorgullezca por la misericordia [que se tiene con él], y así todos los miembros estarán en paz” (RB 34,3-5).

Tener en cuenta las fragilidades es, por lo tanto, un acto de misericordia. Esta conciencia debe dar paz a todos porque quien recibe más sabe que no es por mérito suyo, sino porque lo necesita. Así pues, la misericordia nos debe hacer humildes. Quien recibe menos no debe estar celoso, sino que debe alegrarse dando gracias a Dios de haberle dado ya más que a los otros. En pocas líneas, san Benito retoma aquí la situación de los dos hijos del padre misericordioso de Lucas 15. Lo que debe crear paz entre los hermanos es la conciencia de que la misericordia del Padre considera siempre las verdaderas necesidades de cada uno, y quien recibe menos es solo porque el Padre le ha dado ya todo: “Todo lo mío es tuyo” (Lc 15,31).

La misma idea la retoma san Benito en el capítulo 55, cuando habla de la distribución de la ropa. El abad debe dar según la necesidad de cada uno, y “debe mirar por las debilidades de los necesitados (*consideret infirmitates indigentium*), y no tener en cuenta la animosidad de los envidiosos” (RB 55,21).

En el fondo, la misericordia hecha a nuestros hermanos o hermanas debe recordarnos que también lo que tenemos, la fuerza y la salud física o moral que tenemos más que los demás, es un don que la misericordia de Dios nos ha hecho ya, y del que nos olvidamos de dar gracias. Lo que no necesitamos recibir de nuestros superiores o de la comunidad, Dios nos lo ha dado ya, y debemos estar agradecidos por esto.

Pero en la Regla, el término *infirmitas*, *infirmus*, no se limita a la fragilidad de la enfermedad o de la constitución física de los monjes. El término se utiliza también, y quizá sobre todo, para la fragilidad moral. Pero antes de estudiar estos pasajes de la Regla, está bien que concluyamos el tema de la fragilidad física mencionando un par de términos que san Benito utiliza para describir la fragilidad física.

Quiero subrayar que no hago este estudio con vosotros para instruirnos en el vocabulario latino, sino para ser más conscientes de la gran sensibilidad que san Benito tenía con respecto a la fragilidad humana y, por lo tanto, para aprender de él y de la Regla a vivir esta sensibilidad, a tener esta mirada sobre el hombre, que, como veremos, es una mirada de misericordia, es decir, la mirada de Dios.

Un término interesante para designar la fragilidad es el término *debilis*, del que proviene “débil” en español, y también “debilitado”. La etimología no es sencilla como se puede creer y hay varias interpretaciones, pero nos quedamos con la más sencilla que nos remite a una falta de *habilitas*, es decir, de no poseer, o haber perdido, la habilidad para hacer algo

En el capítulo 27, la Regla utiliza el término citando al profeta Ezequiel: “Tomábais para vosotros lo que veáis pingüe y tirabais lo que estaba debilitado (*debile*)” (RB 27,7; Ez 34,3-4). Pero aquí se habla de debilidad moral, la de las ovejas perdidas que el abad tiene que amar y buscar.

Sin embargo, en los capítulos 36 e 39, este adjetivo es utilizado para describir la debilidad de los enfermos más graves que tienen necesidad de atenciones aún

mayores. Se debe permitir comer carne “a los enfermos muy débiles – *infirmis omnino debilibus*” (RB 36,9). En el capítulo 39 vuelve a la misma idea: la carne de cuadrúpedos, que está absolutamente prohibida para todos (*omnimodo ab omnibus*), se permite para los enfermos muy débiles (*omnino debiles aegrotos*) (39,11).

Aflora siempre la humanidad de san Benito, que es una humanidad misericordiosa. Es un asceta que tiene principios muy claros y exigentes, pero que ante la debilidad, la necesidad, la fragilidad, deja caer inmediata y totalmente los principios para dar cuidados y apoyo al hermano débil, de modo que pueda recuperar fuerzas y vitalidad. “*Pro reparatione* – para que se recupere”, dice para justificar la concesión de la carne a los enfermos (RB36,9).

La Regla nos quiere educar para ser “buenos samaritanos” que se detienen para mirar y cuidar de los hermanos frágiles; no para ser como el sacerdote y el levita que, debido a sus principios religiosos, no se detienen y no han tenido misericordia del hombre herido en medio del camino.